

que usando de las facultades y costumbre de memorial que
este Consejo tiene dada y dio licencia al dicho dho para
que en el sitio de Calenge que es praxa, y bajo las limes que contie
nedho Pedimento pueda sin pena alguna, fabricar la
Cra de Santiellan, que pide, para el conueo de su Harienda
Cua licencia dan sus Mercedes, sin perjuicio de tercero
que mesor dho tenga, y Mandaron que esta licencia
se ponga en el libro Capitulo. Coniente, y que de ella
y dho Pedimento se lea al Suso dho, la copia o testimo
nio, que pidiere para que le libe de Titulo, y suan
da de su dho, y asi lo Acordaron Mandaron y
firmaron sus Mercedes =

Simon Henarez

Francisco

Manuel Aguayo

Bartholome Garrasanches

Asina

Don Luis de Leon

